



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Presidencia

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION,
DON HORACIO PAVEZ GARCIA,
EN LA CENA DE CLAUSURA DE LA
REUNION Nº 131 DEL CONSEJO NACIONAL,
AL ASUMIR LA PRESIDENCIA

Jueves 27 de Agosto de 1998

INTRODUCCION

-08334-
CAMARA CHILENA DE
LA CONSTRUCCION
Centro Documentación

Han transcurrido más de 27 años desde el día que ingresé al Consejo de la Delegación Regional de Concepción de la Cámara Chilena de la Construcción. Desde entonces he desempeñado numerosos cargos, tanto en el campo gremial como en las Entidades de la Red Social, destacando los 10 años que cumplí como Consejero de la Fundación de Asistencia Social, donde tuve la ocasión de entender y asumir verdaderamente el denominado "Espíritu Cámara" que es el sentimiento que han sabido transmitir de una generación a otra los hombres que con gran vocación de servicio le dieron vida a esta Institución hace 47 años y que a partir de hoy me corresponde presidir.

Siento una profunda emoción, mezcla de agradecimiento, orgullo y preocupación por no poder satisfacer las expectativas que todos esperan de quien colocan en este sitial y que tiene que esforzarse por emular a los ex Presidentes que han sido ejemplo de entrega, esfuerzo, inteligencia y sacrificio. Espero comprensión y el apoyo de todos los Consejeros para lograrlo en la mejor forma, también espero contar con el apoyo generoso de mi esposa Maruja y de mis hijos - al igual que con la ayuda y comprensión de mis socios en Sigdo Koppers.

Siento como decía, agradecimiento y orgullo por el alto honor que me habeis confiado, y a la vez, agradecimiento para mi antecesor Hernán Doren Lois, quien me entregó su confianza plena al nombrarme en el cargo de Vicepresidente Ejecutivo del recién creado Consejo del Area Social y también muchas gracias en nombre de todos por tu excelente gestión en el período que hoy termina. Hernán, sin duda contaremos con tu valioso aporte en el carácter de Past Presidente en nuestra nueva Mesa Directiva.

I. SITUACION DEL ENTORNO SOCIOECONOMICO.

1. Pueden ustedes estar seguros que habría preferido iniciar este período presidencial con un ambiente más propicio y optimista que el que vive en este momento el sector, particularmente en el área de los proyectos inmobiliarios, que aparece con algunos síntomas de depresión más profundos de los que son razonables en las actuales circunstancias.

Pero ciertamente los constructores estamos acostumbrados a los desafíos que nos imponen las características propias de nuestra actividad, y, parte de ello será enfrentar este período de ajuste que nos toca vivir, con realismo y objetividad.

Digo con realismo, porque el proceso de ajuste al que fuera sometida nuestra economía todos lo hemos reconocido

como necesario pero, lamentablemente, turbulencias de otras latitudes han dilatado su duración, lo que nos ha dificultado visualizar con claridad el tiempo de la futura reactivación.

Me refiero también a la objetividad, porque la falta de precisión de los reales alcances de las consecuencias del proceso de ajuste, tienden a exagerarse y generalizarse provocando una actitud de reticencia en la población, en cuanto a la adopción de decisiones que no se deberían necesariamente ver afectadas por el llamado de la autoridad a disminuir el gasto, como es el caso de la adquisición de la vivienda propia, la aspiración de mayor importancia que tiene una familia y que es normalmente la inversión más trascendente que ella realiza.

Como una consecuencia de lo expuesto aparece el probable aumento del desempleo, en especial de los trabajadores del sub sector de la vivienda privada.

Para enfrentar este difícil problema, deberemos desplegar un especial esfuerzo de soporte a nuestros trabajadores, el recurso más valioso de nuestras empresas, recordando que ellos son por naturaleza de carácter transitorio y que si bien están preparados para enfrentar la transitoriedad de su quehacer, los afectará directamente la alteración del dinamismo y crecimiento sostenido del sector, observado desde 1994 hasta el primer trimestre de este año, en que se

alcanzó la cifra récord de 500.000 empleos en la construcción.

Este esfuerzo de apoyo y soporte deberemos realizarlo desde nuestras propias empresas y con especial colaboración de las Entidades de la Red Social que deberán recibir el aporte redoblado de sus actuales socios y contar con la incorporación de los que aún no lo hayan hecho.

Debemos recordar que algunas de las Entidades de la Red Social han tenido origen en los más álgidos períodos de crisis de nuestro sector y que hoy se encuentran preparadas para hacer frente a las dificultades, con el necesario respaldo de los empresarios.

Diversas iniciativas han sido planteadas y cuentan con el aplauso de la comunidad.

Una de ellas es la de capacitar a los trabajadores antes de dar inicio a las obras, lo que permite mantener su nivel de actividad a la vez de recibir una necesaria calificación para el desempeño de su trabajo.

Las modificaciones incorporadas al Estatuto de Capacitación y Empleo permiten a su vez utilizar las franquicias tributarias de la capacitación con posterioridad al término de las obras, lo cual contribuye significativamente en el esfuerzo por mantener la actividad de los trabajadores en los periodos intermedios de construcción.

Los empresarios de la construcción han demostrado su profunda vocación de servicio contribuyendo al bienestar social, especialmente de sus propios trabajadores, con la formación de la inmensa Red Social de la Cámara que hoy cuenta con el reconocimiento de todos los sectores de nuestro país y también del extranjero.

Hago un llamado a todos ustedes como representantes de nuestro gremio para enfrentar este período de desocupación de los trabajadores con un gran esfuerzo de imaginación y ayuda; como por ejemplo, manteniendo por un tiempo posterior al término de sus servicios, las cotizaciones de los adherentes a la Corporación de Salud Laboral o del Servicio Médico, o utilizando nuestro ingenio en otras iniciativas semejantes que permitan sortear las dificultades transitorias de empleo que enfrentarán nuestros trabajadores.

II. A continuación quiero referirme a lo que estimo debe ser un PROGRAMA DE ACCION COYUNTURAL A DESARROLLAR A CORTO PLAZO.

Para este efecto he distinguido entre los Planos externo e interno. En cuanto al primero lo he dividido en 6 subsectores comenzando por la:

A.1.Vivienda Social:

Al respecto, la Cámara, continuando con su política impulsora de las iniciativas que contribuyan a terminar con el déficit de viviendas, apoyará con toda su fuerza el Plan de Movilidad Habitacional que en estos días ha sido dado a conocer por el señor Ministro de Vivienda y Urbanismo , que hoy nos acompaña.

Estamos conscientes que existen dificultades para generar las condiciones favorables en que este Plan debe ser implementado.

Sin embargo, existe un camino trazado al que daremos la más amplia promoción entre nuestros asociados y la opinión pública, y si fuese necesario, al igual que en iniciativas anteriores, como el subsidio habitacional, el leasing, el ahorro para la vivienda o la securitización, contribuiremos a la creación de una entidad que actúe en la intermediación de las viviendas sociales.

Una vez logrado el funcionamiento eficiente de este mecanismo, y tal como lo ha expresado categóricamente el señor Ministro, existe el firme propósito por parte de la Autoridad de delegar el rol inmobiliario directo y destinar los recursos obtenidos por esta vía al otorgamiento de nuevos subsidios habitacionales.

A.2. Mejoramiento de estándares de las viviendas básicas.

Me propongo intensificar el plan de acción con el Ministerio y los SERVIU para determinar las características técnicas que definan los diversos estándares a considerar en los programas habitacionales de viviendas básicas, acordes con los recursos económicos disponibles.

A partir de la incorporación en las Bases Técnicas Generales para la Región Metropolitana de las modificaciones ya acordadas con el Comité de Vivienda Pública, continuaremos con su extensión a las regiones y con el perfeccionamiento de todo lo que dice relación con los estándares mínimos además de las 37 partidas ya aprobadas.

Dentro de las acciones que se ha propuesto este grupo de trabajo conjunto, figura complementar y modificar el Decreto Supremo N° 29 de 1984 con el fin de hacer más operativo el proceso de adjudicación, construcción y recepción de las viviendas mientras subsistan esos programas, mejorando la aplicación de los sistemas de licitación por propuesta pública con el fin de incrementar el número de empresas participantes.

A.3. Comisión conjunta con Cámara de Diputados.

Daremos el mayor apoyo a la iniciativa recién acordada de acción conjunta entre la Comisión Permanente de la Vivienda y la Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano de la Cámara de Diputados que preside la Honorable Diputada señora Eliana Caraball.

Las correspondientes reuniones de trabajo se realizarán con la colaboración de nuestra Delegación Regional de Valparaíso.

B. Vivienda Privada:

B.1.En materia de Comunicación y Difusión trabajaremos muy fuerte para devolver la confianza de la opinión pública hacia el sector inmobiliario, sobre la base de que la vivienda es una inversión de largo plazo, destacando la diferencia entre gasto e inversión.

Deberemos hacer un trabajo conjunto con el sector bancario y financiero respecto a la estabilidad de las inversiones inmobiliarias.

Deberemos también mantener actualizados y oportunamente difundidos los antecedentes sobre los stocks de viviendas y oficinas que permitan conocer por el mercado, que ellos se estarán terminando y que necesariamente se deberán iniciar los nuevos proyectos para atender la futura demanda natural.

C. Propuesta sobre política de ordenamiento territorial.

La Cámara se ha preocupado por muchos años de los gravísimos problemas que derivan de la tardía e inadecuada planificación territorial.

Tenemos serios antecedentes sobre los conflictos y graves consecuencias que se derivan de la carencia de un sistema integral de planificación del territorio, y queremos proponer soluciones para corregir dicha carencia y para resolver los problemas ya originados por la aplicación de la legislación vigente.

En particular, nos preocupa la negativa evolución que se da en el sector rural a través de la urbanización de facto.

Daré mi más amplio respaldo a los estudios que se están efectuando para hacer una propuesta al país y a los poderes públicos sobre como contar con instrumentos de planificación territorial oportunos que permitan corregir los males expuestos.

D. La normativa ambiental.

En el último año han tomado creciente importancia los efectos para la actividad de edificación provocados por el Reglamento sobre Evaluación de Impacto Ambiental,

complementario de la Ley de Bases del Medio Ambiente.

A ellos se agregaron las disposiciones programáticas regulatorias contenidas en el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica de la Región Metropolitana.

No se ha cursado hasta la fecha la aprobación por la Contraloría del texto del Decreto Supremo que acota el concepto de Proyecto Inmobiliario en función de parámetros cuantitativos, única forma de evitar discrecionalidades que afectarán seriamente el desarrollo de las inversiones habitacionales, comerciales otros equipamientos.

E. Infraestructura.

E.1. Infraestructura Pública.

Con gran interés participaremos en el desarrollo de las etapas que vienen en el proceso de incorporación del sector privado a las Empresas del Sector Sanitario y en la gestión y operación de los Puertos Estatales. Nos preocupa sobremanera poder contribuir a despejar las dificultades aun existentes y lograr allegar el máximo de recursos privados para la gestión de las principales Empresas de Servicios Sanitarios.

E.2. Concesiones.

Especial preocupación tendremos en la Cámara por superar las dificultades que se han apreciado en la aplicación del plan de concesiones que ya acumula varios años de desarrollo.

Las dificultades son de diversa índole, tanto en la aprobación del proyecto previo a su licitación en algunos casos, como en la puesta en marcha cuando las obras se están terminando.

Esperamos que el exitoso accionar conjunto que hemos tenido con el Ministerio de Obras Públicas, nos permita avanzar en las Concesiones Urbanas, el Tercer Programa de Concesiones y el régimen operativo de las Comisiones Conciliadoras.

E.3. Corporaciones Viales.

Mantendremos el firme propósito de dar término a la competencia desleal que presenta para las empresas socias de las Regiones VIII, IX y X la participación de estas Corporaciones que no cumplen con los requisitos que a nuestras empresas se les exige para poder licitar.

E.4. Infraestructura de Aguas Lluvias.

Nos preocupa el plazo excesivo que se ha definido para revertir el déficit que, de acuerdo a los estudios del Ministerio de Obras Públicas, bajo la conducción del señor Ministro aquí presente, alcanza a la suma de 500 millones de dólares en un período de 10 años.

F. Infraestructura Privada.

F.1. Actividad del Sector.

Este sector, que aún muestra el dinamismo que lo ha caracterizado durante un largo período, enfrentará una notable disminución de actividad en los próximos años, debido principalmente al término de los grandes proyectos de la minería.

Afortunadamente los proyectos de inversión extranjeros han continuado y se proyecta que continuarán en forma importante a pesar de la crisis asiática, lo que ratifica la confianza que existe por los inversionistas extranjeros en nuestro país. Es así como a pesar del precio del cobre, que a todos nos preocupa, la Compañía Minera Escondida hoy una de las más grandes compañías productoras de cobre del mundo, ha confirmado la ejecución de su cuarta etapa de expansión.

Nos abocaremos con especial dedicación a atender los problemas que se derivan de la obstrucción que están produciendo los grupos ambientalistas al normal desarrollo de los proyectos. Dentro de los más afectados figuran Ralco y la planta de celulosa en San José de la Mariquina.

F.2. Bases de Contratación y Procesos de Licitación:

Especial preocupación le asignaremos al tema de las modalidades de contratación de las obras y a la definición de común acuerdo de las Bases aplicables a las relaciones contractuales entre empresas constructoras y mandantes.

El Comité de Contratistas Generales y la Delegación Regional de Temuco, están abocados a sendas iniciativas en esta materia que cuentan con todo nuestro respaldo.

2.- PLANO INTERNO.

A. Plano comunicacional de la Cámara.

Se continuará la labor para desarrollar una estrategia comunicacional a partir del trabajo realizado por la empresa especializada que está terminando su asesoría profesional en esta primera etapa.

B. Desarrollo Regional.

Proseguiremos en la labor descentralizadora y de fortalecimiento de las Delegaciones Regionales llevada a cabo en estos últimos años, especialmente en la destacada labor del Comité de Coordinación Nacional que dirigió hasta hoy el ex Primer Vicepresidente don Barham Madaín.

Para ello se perfeccionarán los métodos de trabajo de las Jornadas Zonales Norte y Sur para recoger adecuadamente las inquietudes de todos los socios de regiones y potenciar la labor de los Consejos Asesores Regionales de la Red Social. Esta será una de las más importantes actividades que asume nuestro Primer Vicepresidente don Eduardo Waissbluth Subelman.

C. Consejo Nacional.

Se deberá concluir el estudio de la reforma de estatutos referente a la conformación del Consejo Nacional, incorporando exigencias en su normativa acordes a la responsabilidad de la labor que desarrollan sus miembros.

D. Red Social.

El Consejo del Area Social que agrupa a todas las entidades sin fines de lucro de la Red continuará

afianzando su novel y exitosa labor bajo la conducción del recién designado Vicepresidente Ejecutivo don Raúl Gardilcic Rimassa.

Entre las múltiples labores pendientes, debemos estructurar un adecuado plan de funcionamiento de los Comités de Auditoría, recientemente creados en todos los Directorios y Consejos de las Empresas y Corporaciones de la Red Social.

INVESCO, la Sociedad de Inversiones que agrupa a las entidades con fines de lucro, continuará su exitosa labor con la coordinación del Segundo Vicepresidente de la Cámara, don Fernando Carreño Barrera.

E. **BASES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA RED SOCIAL:**

En los próximos días se entregará el documento final de Bases del Plan Estratégico de la Red Social, elaborado en conjunto con nuestra Empresa Consultora y que será presentado en el próximo Consejo Nacional de noviembre, en Antofagasta.

Con este Plan esperamos obtener un marco de referencia futura de nuestra Cámara concebida como un todo, tanto en sus aspectos gremial y social como en el económico.

III. PLAN DE TRABAJO A LARGO PLAZO

A.- El Plan Estratégico de la Cámara para el sector construcción, sancionado en el Consejo Nacional N° 124 del año 1996, ha sido y seguirá siendo la pauta que conduzca las líneas de acción en los temas de trascendencia institucional referentes a materias tales como el desarrollo urbano y la gestión territorial, la institucionalidad de la infraestructura y las directrices para el desarrollo de la vivienda.

Temas todos ellos, profundamente vinculados a la modernización del Estado, la cual hemos estado propiciando en forma permanente.

En el plano interno, nuestro Plan Estratégico contempla dos grandes líneas de acción en el desarrollo de la organización de las empresas y en la gestión de proyectos de construcción.

En estas materias hemos avanzado muy lentamente y debemos continuar en nuestro esfuerzo, tal como se definió en el Consejo Nacional del mes de noviembre del año pasado, buscando mecanismos de verificación en el cumplimiento y con una adecuada evaluación de los resultados.

B. Visión de futuro de la Cámara Chilena de la Construcción:

En el mes de marzo se inició un proceso de definición estratégica de la Cámara con el objetivo de anticipar un futuro cada vez más complejo, dada su dimensión, la internacionalización de las Entidades, la amplitud de los servicios que presta ella y las entidades de la Red, así como también, la menor disponibilidad de tiempo de los socios para el desarrollo de la actividad gremial.

La urgencia de contar con un proyecto a futuro debió conciliarse con la necesidad de considerar los distintos enfoques existentes al interior de la Cámara y es así como se dio inicio a este proceso recopilando información entre todos sus estamentos.

En el Consejo Nacional celebrado durante el mes de Mayo pasado, fue presentado un avance de este trabajo y recogidos los distintos puntos de vista para que efectivamente este proyecto represente una VISION COMUN DE FUTURO.

Este proyecto contempla una dimensión permanente en el tiempo, sin plazo y que se expresa en la misión Institucional y el Espíritu Cámara que es el gran marco de acción dentro del cual debemos desarrollar todas las acciones de la Cámara.

Este trabajo contempla a su vez una visión de mediano plazo, definiendo el perfil “deseado” de la Cámara en cinco años más, vale decir como queremos que sea la Cámara en el año 2003 en las dimensiones gremial, social y económica.

En estas tres áreas la Cámara desempeña un importante rol, contribuyendo al bienestar de las personas a través del desarrollo y perfeccionamiento del sector construcción y del país, y promoviendo dentro de un marco ético el uso eficiente de los recursos tanto en el campo gremial, como en el social y en el económico.

La complejidad del conjunto de actividades en que estamos comprometidos nos ha llevado a definir cuatro Areas Estratégicas, denominadas:

- AREA DE ACCION SECTORIAL,
- AREA DE DESARROLLO DE MERCADOS DE LA CONSTRUCCION,
- AREA DE EDUCACION , y
- AREA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Esta clasificación nos permitirá precisar con claridad la asignación de funciones y de responsabilidades entre las entidades y las personas que intervengan en cada uno de los campos indicados.

Los comentarios precedentes respecto a la VISION ESTRATEGICA constituyen un anticipo de temas ampliamente abordados y elaborados por un grupo de 14 Consejeros de la Cámara, representantes de cada uno de los sectores de la industria de la construcción y pertenecientes a las distintas generaciones de empresarios, y que han tenido como objetivo describir como queremos que sea la Cámara en el año 2003, y la orientación de nuestras acciones en el presente para alinear nuestra organización de forma coherente con las visiones de futuro.

Cada uno de estos aspectos deberá ser abordado en forma progresiva para lo cual será necesario :

- **Compartir la visión de futuro con las distintas instancias, Directorio - Consejo Nacional - Delegaciones Regionales - Directorios y Consejos Ejecutivos de Entidades y Filiales.**
- **Definir las políticas, estrategias y planos comunicacionales,**
- **Adecuar la estructura organizacional y los sistemas de planificación e información de gestión**
- **Clarificar los roles y respaldar a los Directivos y Consejeros de organismos de la Cámara, ya sea Entidades, Filiales, Consejos, Delegaciones u otros.**

Señores Consejeros y Amigos:

Mientras hemos estado trabajando con este selecto grupo de Consejeros en el plan de Visión de Futuro de nuestra Cámara, he tenido la sensación de haber estado recibiendo un curso intensivo de preparación para poder cumplir en la mejor forma posible la conducción del timón que hoy se ha depositado en mis manos.

Tengo el más firme propósito de cumplir la misión de contribuir al bienestar de las personas mediante el desarrollo institucional y el perfeccionamiento del sector construcción y, por ende, del país.

Estoy cierto que esta disposición de ánimo me ayudará a encontrar la fortaleza necesaria para sortear la difícil etapa en que me corresponde asumir la conducción del gremio.

Sin embargo, para que ella sea exitosa requerirá del apoyo generoso y decidido de ustedes, que constituyen una selección de lo mejor de nuestra Cámara.

MUCHAS GRACIAS.

HP/MEM/crg.
27.ago.98.